

El programa regional de calidad del café, iniciativa de apoyo en centroamerica y el caribe

Nelson Omar Fúnez
Coordinador Regional del Programa.

I. INTRODUCCION

El mercado del café actualmente exige que los actores de la cadena de producción y comercialización sean flexibles y tengan capacidad de reacción, ante los cambios y evolución de la industria en origen y destino. Los consumidores son más especializados y exigen información de los procesos productivos, procesamiento y buscan transparencia en la distribución de las utilidades en la cadena. La inocuidad alimentaria, es un requisito para poder acceder al mercado, por ello han surgido las certificaciones de procesos y productos, que buscan generar confianza y seguridad ante los consumidores.

Conociendo esta realidad, y conscientes que el pilar principal de una Denominación de Origen (DO) es un sistema de gestión de calidad y trazabilidad, que puede ofrecer una garantía de sanidad y seguridad en los alimentos y buscar un vínculo entre los factores naturales y humanos con la tipicidad del producto; las Instituciones Cafetaleras de los países Centroamericanos y del Caribe, miembros de PROMECAFE, están en la búsqueda de estrategias sostenibles que permitan diferenciación, valoración y competitividad del café de acuerdo a las características de calidad y tipicidad. Todo ello, debido a la interrelación de variables naturales, humanas, históricas y culturales que al interactuar produzcan un café diferente que no se pueden producir con las mismas características en ninguna parte de mundo. Se busca una estrategia que permitiera a los productores garantizar la calidad e inocuidad del café y desarrollar relaciones comerciales de confianza por la garantía de consistencia y la inocuidad de las características del producto.

Así nace la iniciativa del Programa Regional de Protección de la Calidad del Café por su Origen, apoyado por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID). Este proyecto regional tiene como objetivo reducir las debilidades y aprovechar las fortalezas del sector cafetalero regional logrando romper la vinculación de su producción al status de “commodity”. Adicionalmente, se gestiona el Proyecto “Indicaciones Geográficas para la Exportación de Agroalimentos” con carácter nacional, que tiene como objetivo, incrementar la rentabilidad de la actividad productiva, empresarial y comercial, mediante la diferenciación del café por el origen; ambos, forman el Programa Regional de Calidad del Café.

II. OBJETIVOS GENERAL DEL PROGRAMA

Contribuir al fortalecimiento y competitividad del sector cafetalero centroamericano y del Caribe, a través del reconocimiento de Indicaciones Geográficas (IG) y Denominaciones de Origen (DO) en café, como una estrategia de diferenciación, valorización, posicionamiento del producto y protección de la calidad por su origen.

III. DISEÑO DEL PROGRAMA

El Programa Regional de Calidad del Café es una iniciativa promovida por las Instituciones Cafetaleras socias de PROMECAFE, que busca la diferenciación y valoración de los café de calidad producido en muchas regiones cafetaleras, donde las condiciones naturales y humanas interactúan de manera peculiar lo que da como resultado tipicidades de productos únicos y diferentes. Fue diseñado con el propósito de fortalecer las Instituciones Cafetaleras y entes de gobierno involucrados, a través de la formación de recursos humano calificado en aquellos temas que se consideran pilares para el reconocimiento de las DO e IG. También, contribuir con el equipamiento de los laboratorios de prueba y las unidades de verificación, quienes juegan un papel importante en la certificación de los procesos y los productos como apoyo al órgano de certificación.

Los temas que son fundamentales ejecutar para lograr el reconocimiento y registro de una DO e IG son: un marco legal apropiado, producto de calidad caracterizada y reconocida donde la tipicidad del mismo demuestre técnicamente un vinculo con un origen geográfico, un grupo de solicitantes bien organizados interesados en buscar la protección de la calidad del producto, un sistema de gestión de calidad y trazabilidad que brinde confianza a los consumidos y un mercado interesado y dispuesto a comprar el producto con la calidad definida.

Grafico 1. Pilares de las Denominaciones de Origen en Café.



IV. PROYECTOS QUE FORMAN EL PROGRAMA

Este programa surgió con el propósito de complementar muchas de las acciones que estaban ejecutando las instituciones cafetaleras con el apoyo de las Oficinas Técnicas de Cooperación (OTC) de la AECID a nivel nacional. La idea era buscar economías de escala y optimizar recursos al proporcionar espacio de intercambio de conocimientos y experiencias en la búsqueda de estrategias, alternativas y soluciones sostenibles comunes en el contexto regional. Este espacio ha servido como un foro de discusión donde se analiza la ejecución de acciones conjuntas y se llegan a acuerdos para la solución colegiada de problemas comunes.

El proyecto se ejecuta en Guatemala, Honduras, El Salvador, República Dominicana y Panamá; participan todos los países miembros de PROMECAFE. Fue estructurado en los siguientes sub-proyectos, complementarios entre sí, y cubren los temas fundamentales para lograr implementar el modelo de DO e IG.

4.1.1. LEGISLACIONES NACIONALES EN MATERIA DO E IG

OBJETIVO: 1) Establecer las bases para una normativa regional que proteja los cafés de los países miembros de PROMECAFE bajo el sistema DO e IG.

4.1.2. NORMATIVA TÉCNICA

OBJETIVO: 1) Establecer las bases para un protocolo regional en los países de Centroamérica y el Caribe miembros de PROMECAFE.

4.1.3. CONTROL DE CALIDAD Y TRAZABILIDAD ORIENTADOS A PROTECCIÓN DEL ORIGEN.

OBJETIVOS: 1) Fortalecer los procesos relacionados con mejoramiento de calidad del café susceptible de protección del origen en los países de PROMECAFE. 2) Mejorar los procesos para asegurar la trazabilidad de los cafés susceptibles de protección del origen en los países miembros de PROMECAFE.

4.1.4. ACREDITACIÓN, CERTIFICACIÓN Y MERCADO DE LAS DO E IG.

OBJETIVOS: 1) Mejorar la capacidad técnica de las instituciones miembros de PROMECAFE, para ser impulsores de las DO e IG. 2) Establecer las bases para la elaboración de una estrategia de mercadeo para los cafés de la región PROMECAFE que sean protegidos con DO e IG.

V. PRINCIPALES RESULTADOS

5.1 Marco Institucional Legal

Este es uno de los pilares más importantes para lograr el reconocimiento y registro de las Indicaciones Geográficas y Denominaciones de Origen; y según el libro: Diagnostico de las Legislaciones Nacionales sobre Indicaciones Geográficas y Denominaciones de Origen en Centroamérica, Panamá y Republica Dominicana, existe un gran desafío a nivel de los países en el desarrollo de marco jurídicos apropiados que permitan orientar la implementación de estos sistemas de protección de la calidad de acuerdo al modelo de la Unión Europea. Esto, de cara a una homologación y reconocimiento, además de la importancia que tiene este mercado para los cafés finos de Centroamérica y El Caribe.

El Diagnostico de la legislaciones nacionales sobre Indicaciones Geográficas y Denominaciones de Origen, presenta una radiografía y hace un análisis sobre la situación actual de los marcos jurídicos en materia de IG y DO de los países centroamericanos y del Caribe. Los resultados de este documento, fueron presentados a los asesores jurídicos de las Instituciones Cafetaleras y miembros de Instituciones del Estado involucradas directamente con el tema de la propiedad intelectual, quienes en sendos talleres nacionales y regionales brindaron sus opiniones y avalaron su contenido.

Según el Doctor Richard Peralta autor del documento, uno de los resultados más trascendentes de la iniciativa radica en la formulación de una propuesta regional de elementos comunes básicos de cara al eventual reforzamiento de la base legal que norma –en cada uno de los países concernidos– la existencia, el alcance, el registro y la protección de las indicaciones geográficas y las denominaciones de origen. Estas figuras jurídicas de la propiedad intelectual poseen una amplia trayectoria histórica en Europa como instrumentos de protección de la calidad de los productos agroalimentarios en función de las características, la reputación y las tipicidades que presentan debido esencialmente a su origen geográfico, lo que incluye la influencia que suelen ejercer sobre los mismos los factores ambientales (suelos, clima, pluviosidad, etc.) y humanos (prácticas culturales de cosecha, transformación, etc.).

Como un aporte a los países participantes, PROMECAFE a través del Programa Regional de Calidad del Café, ha organizado una Red regional de expertos en temas legales, particularmente en materia de propiedad intelectual, Indicaciones Geográficas y Denominaciones de Origen. Este espacio a favorecido un eficaz intercambio de conocimientos y experiencias en el tema, y sus miembros se han asumido un liderazgo a lo interno de los países, promoviendo la formación de recurso humano

a nivel estatal y privado. Se están aplicando los conocimientos adquiridos en procesos de negociación de tratados comerciales en los que está inmersa la región con socios estratégicos, dentro de estos tratados esta el Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea.

Si hiciéramos una revisión del trabajo que se está ejecutando a nivel de propuesta de cambios y las modificaciones que se han realizado a la ley de Propiedad Industrial en los países de la región, en los capítulos que tratan sobre IG y DO, podemos visualizar el impacto que han tenido las actividades desarrolladas por el Programa Regional de Calidad del Café de PROMECAFE. Esto es visible principalmente a nivel de socialización, sensibilización, formación de recurso humano y asesorías puntuales. El propósito buscado es que los productores cuenten con los instrumentos legales apropiados para que puedan proteger la calidad de sus productos por el origen, y de esta forma convertir este sistema en una verdadera estrategia de diferenciación, valoración y competitividad que se vislumbre como una alternativa de desarrollo territorial rural que contribuya eficazmente a la reducción de la pobreza.

5.2 Normativa Técnica

Una IG ó DO como parte de su funcionamiento operativo necesita elaborar un reglamento de uso y un pliego de condiciones, documentos necesarios para guiar la ejecución de las actividades administrativas de los Consejo Reguladores, definen los parámetros técnicos acordados entre los miembros inscritos para el café protegido, describen el sistema de gestión de calidad y trazabilidad y definen los entes encargados de la certificación de producto y procesos.

El Programa Regional ha organizado redes regionales de intercambio de conocimientos y experiencias en los temas técnicos necesarios contemplados dentro del sistema de protección de las IG y DO. Estas redes, están formadas por miembros de los equipos técnicos de las Instituciones Cafetaleras de los países, quienes cuentan con una gran experiencia en sus áreas de trabajo, esto ha contribuido a que se hayan elaborado una serie de documentos donde se recoge la opinión calificada de cada uno de los países en la materia, lo que servirán de guía a los miembros de las IG y DO en la definición de los parámetros técnicos a definir en los reglamentos de uso.

Dentro de las redes organizadas esta la Red de Buenas Prácticas Agrícolas (BPAs), integrada por especialistas en agronomía e investigación y desarrollo de los Institutos de Café, quienes han fortalecido sus conocimientos y han aprovechado este espacio para el fomento de la cooperación horizontal. Este equipo de trabajo ha elaborado el documento: Guía de Buenas Prácticas Agrícolas para Fincas de café Protegidas bajo una IG ó DO. Este documento fue desarrollado de tal manera, que

el lector pueda comprender los objetivos de las buenas prácticas agrícolas para los café protegidos bajo una DO e IG. Las recomendaciones definidas para cada una de ellas cuentan con sus respectivos indicadores o criterios de cumplimiento para verificar los resultados obtenidos con su aplicación.

La Red de Técnicos en Beneficiado de Café integrada por funcionarios de los Departamentos de Beneficiado e Industrialización de las Instituciones Cafetaleras, suman un total de 18 miembros, durante 3 años han estado en un proceso de actualización técnica a través de la ejecución de un programa de capacitación integral teórico-práctico. Durante el periodo, los miembros de la red después de una revisión de alternativas tecnológicas para el aseguramiento de la calidad del café y del desarrollo de procesos participativos de trabajo, bajo un consenso unánime elaboraron los siguientes documentos:

- a. Requerimientos mínimos para beneficiar café protegido bajo una IG ó DO.*
- b. Guía técnica para el beneficiado del café protegido bajo una IG ó DO.*
- c. Instrumento de diagnostico para plantas de beneficiado de café.*

Estos documentos son complementarios entre si, en el primero se detallan los requisitos mínimos que debe tener un beneficio para procesar café protegido bajo una IG ó DO, este es como una especie de normativa desarrollada de acuerdo a la experiencia de los autores buscando el aseguramiento de la calidad del producto. La Guía Técnica, hace una descripción de las alternativas tecnológicas y de equipamiento desarrollado por Entes de investigación Cafetalera para el cumplimiento de cada uno de los requerimientos mínimos definidos. Este documento es un excelente material de consulta para técnicos, productores y empleados de plantas beneficiadoras interesadas en el procesamiento de café protegido bajo una IG ó DO. Finalmente el Instrumento de Diagnostico para beneficios de café, es una herramienta útil para conocer la situación actual las plantas de beneficiado e identificar las áreas de mejora, y a la vez brinda una gran apoyo a los Consejos Reguladores en el proceso de inspección y verificación en la certificación de los procesos.

La Red de Catadores de PROMECAFE, está integrada por los catadores oficiales de los Institutos Cafeteros de la región, sus 12 miembros son los encargados de analizar física y sensorialmente los café exportados, además de ser los líderes de los procesos de gestión de la calidad del café a nivel nacional. Los miembros de esta red después de un proceso de actualización e intercambio de conocimientos y experiencias durante 3 años, han elaborado un instrumento de trabajo único, sugieneris en la industria de café. Este es el documento de Protocolo de Análisis de Calidad del Café, este es un manual de procedimientos para la ejecución de las diferentes pruebas de ensayo en un laboratorio de catación, cada uno de los procesos está elaborado bajo

una normativa internacional, y cuando hubo necesidad de introducir cambios, las pruebas de ensayo fueron validada bajo una metodología reconocida y aceptada a nivel mundial

Entre los otros documentos generados por los miembros de la red de catadores están, El código de conducta del catador de la red, instrumento de diagnostico de laboratorios de análisis de calidad del café, Metodología de acreditación de los miembros de la red de catadores de PROMECAFE y Metodologías de evaluación de las competencias técnicas del panel sensorial.

Todos los documentos elaborados dentro del marco de la redes de PROMECAFE son producto del consenso de sus miembros, tomando en cuenta la características de la caficultura en cada uno de los países. En ellos se presenta la información necesaria para que las IG y DO puedan utilizarlos como material de consulta y referencia para la elaboración de sus reglamentos de uso y pliego de condiciones. También, estos documentos serán la base para el desarrollo de una normativa técnica para los café protegidos bajo IG y DO en los países de la región.

5.3 Gestión de calidad y trazabilidad.

La columna vertebral de una IG ó DO es el sistema de gestión de calidad y trazabilidad, que permiten asegurar el origen del producto y el establecimiento de puntos críticos de control a lo largo de la cadena agroindustrial, que pueden ser rastreados con el fin de implementar estrategias de mejora. El sistema de gestión de calidad nos permite garantizar al consumidor la sanidad e inocuidad del producto, ya que las acciones implementadas en cada uno de los procesos cumplen las Buenas Prácticas Agrícolas y de Manufactura definidas para tal fin.

Todas las actividades ejecutadas por el Programa Regional en apoyo a los países participantes han estado orientadas a la obtención de resultados hacia un proceso de gestión de calidad. En esta temática hemos formado más de 100 funcionarios miembros de los equipos de trabajos de los Institutos Cafetaleros, Organismos de Gobierno y de la Empresa Privada, productores, beneficiadores y exportadores como técnicos expertos en la protección de la calidad del café por su origen. Estos profesionales se han capacitado y han fortalecido sus conocimientos dentro del marco de 2 diplomados, donde han recibido más de 200 horas de clases teórico-práctica. Como complemento se han desarrollado seminario talleres regionales en temas fundamentales del sistema de protección de la calidad, dentro los temas estudiados tenemos: La Administración, gestión y sostenibilidad de los Consejos Reguladores, La promoción, mercadeo y comercialización de productos protegidos bajo IG ó DO, La Acreditación de los laboratorios de prueba, Unidades de Verificación y los sistemas

de certificación de productos y procesos en apoyo a los órganos de certificación y Las opciones tecnológicas de sistemas de información en trazabilidad para los sistemas de protección de la calidad por su origen.

Dentro de los apoyos brindado por PROMECAFE dentro del marco del Programa Regional de Calidad del café a las Instituciones Cafetaleras esta, la formación del recursos humano y la mejora en la capacidad instalada a nivel de equipamiento, a través de la dotación de más de US\$400 dólares en equipo para sus laboratorios de prueba y la creación de la Unidades Técnicas Nacionales de Trazabilidad. Este apoyo es vital para el avance de los procesos de acreditación de sus unidades de apoyo para la certificación de productos y procesos del café protegido bajo una IG y DO, prueba de ello son los avances a nivel de acreditación con la Normas ISO 17025 del Laboratorio Raúl H. Melo del Consejo Dominicano del Café y del Centro Nacional de Calidad del Café de Instituto Hondureño del Café (IHCAFE).

5.4 El mercado para los café protegidos bajo una IG y DO.

El conocimiento sobre mercado debe ser uno de los referentes principales en el desarrollo de estrategias comerciales, este nos brinda información útil para hacer un estudio de la factibilidad de la implementación del sistema de protección de la calidad por su origen.

Hay diferentes enfoques bajos los cuales podemos determinar la viabilidad de la implementación de una IG ó DO, uno de estos es la renta total que genera el incremento en precio del producto, lo que nos lleva a identificar el volumen de producto que debemos comercializar para lograr el punto de equilibrio y obtener un margen de utilidad atractivo. Otro de los enfoques, es ver estos sistemas de protección como motores de desarrollo rural, capaces de lograr una valoración del producto lo que se traduce en mayores ingresos, pero igual de importante son los procesos de dinamización de las economías a nivel micro y meso, logrando con ello incrementar la generación de empleo y el mejoramiento de los ingresos por la vía indirecta a través de turismo cultural y rural. La otra alternativa es ver esta iniciativa como una estrategia país buscando lograr un mejor posicionamiento del producto en el mercado, lo que permite beneficiar a los productores que están en la zona delimitada, por qué se diferencian y venden a mejores precios. Pero, además de ello tienen un efecto de arrastre para los productores de otras regiones, esto puede pasar con productos como el café, que siendo un negocio de imagen y desarrollo de relaciones de confianza, si se lograr un buen posicionamiento en el segmento de los café finos, en general hay un beneficio para todo los productores por el mejoramiento del precio promedio pagado por el café a nivel comercial.

Con el fin de brindar información del mercado potencial a las Instituciones Cafetal-

eras socias para los café de la región protegidos bajo una IG ó DO, PROMECAFE está ejecutando un estudio de mercado en tres países de Europa (Italia, Alemania y España). La hipótesis es que estos países son una muestra representativa de los diferentes segmentos de mercado de la industria en este continente. En el caso de Alemania, país sede de grandes empresas transnacionales representan aquellos nichos del café de volumen más utilizados para el desarrollo de mezclas. Italia, representa un segmento de mercado especializado interesado en un café diferenciado y con conocimiento sobre los sistemas de protección de la calidad por su origen, y España se visualiza como un mercado potencial para los café finos, con una amplia cultura culinaria y con mucho conocimiento del tema de las IG y DO.

Los resultados preliminares del estudio muestran que existe un interés por parte de algunos tostadores por comprar y comercializar café protegidos bajo una IG ó DO. Esto parece ser más evidente a nivel del mediano y pequeño tostador que tienen clientes con mayor capacidad adquisitiva y están más sensibilizados en temas sociales, ambientales y se preocupan por el consumo de alimentos sanos.

VI. CONCLUSIONES

1. El Programa Regional de Calidad del Café se ha convertido en una importante iniciativa regional que promueve la formación de redes de trabajo, el intercambio de conocimiento y experiencias en materia de protección de la calidad del café por su origen en Centroamérica y El Caribe. Conocimientos y experiencias que están siendo tomadas por la institucionalidad cafetalera nacional como insumo para el desarrollo de estrategias de diferenciación, valoración y mejoramiento de la competitividad del producto en los mercados de destino.

2. Se han propuesto y liderado cambios importantes en el marco legal vigente en materia de DO e IG en los países de la región, buscando que las leyes de propiedad intelectual cuenten con la información necesaria y claramente definida para que cualquier sector interesado pueda asistir a la oficinas de los Institutos de Propiedad Industrial o solicitar información y proteger los productos bajo una DO e IG.

3. Los modelos de protección de la calidad del café por su origen, las DO e IG, son muy importantes en desarrollo territorial rural integral en las zonas cafetaleras involucradas. Esto ha sido una de los principales propósitos que ha llevado a PROMECAFE a liderar un proceso de esta naturaleza, tratando de buscar un desarrollo socioeconómico de la familia cafetalera y rescatar los valores históricos culturales de las comunidades buscando que sus pobladores se sientan orgullosos de sus raíces y la visualicen como una alternativa sostenible de trabajo para sus futuras generaciones.

VII. AGRADECIMIENTO

A la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y al Banco Interamericano de Desarrollo (BID) a través de FOMIN por su valioso apoyo técnico financiero en la ejecución de este Programa; A las Instituciones Cafetaleras Participantes (Fundación PROCAFE y Consejo Salvadoreño del Café de El Salvador; IHCAFE de Honduras; CODOCAFE de República Dominicana; MIDA de Panamá; ANACAFE de Guatemala y CIB de Jamaica) y al Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) por su colaboración para cumplir con los objetivos y resultados propuestos, y para que la estrategia de protección de la calidad del café por su origen se convierta en motor de desarrollo rural y una alternativa viable de diferenciación y valoración del café con el único fin de contribuir al desarrollo social, económico y cultural de las familias cafetaleras.

Bibliografía.

AECI (2006). Programa de Cooperación Regional con Centroamérica. Plan de apoyo a los productores de café, Programa operativo 2006-2008. Madrid, España.

AECI (2007). Programa de Cooperación Regional con Centroamérica. Adaptación al Plan de Director de la Cooperación Española. Madrid España.

BID (2006). Marco Lógico del Proyecto Indicaciones Geográficas para la Exportación de Agroalimentos. Memorando de Donantes. Guatemala. Guatemala.

PROMECAFE (2008). Diagnostico de las Legislaciones Nacionales sobre Indicaciones Geográficas y Denominaciones de Origen en Centroamérica, Panamá y República Dominicana. Santo Domingo, Republica Dominicana.